



CONSEJO de DEPARTAMENTO de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar de 29 de junio de 2023

En Granada, siendo las 10.00 horas del día veintinueve de junio del año dos mil veintitrés, bajo la presidencia del Sr. Director del Departamento, D. Juan Manuel Trujillo Torres, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros, señores y señoras, que se indican:

Aznar, Barrero, Bolívar, Cáceres, Campos, Cuevas, Domingo, Fuentes Esparrell, Gallardo, García Guzmán, García Martínez, Higuera, Lara, León, López López, Medina, Miñán, Pérez Pérez, Rodríguez Fuentes, Rodríguez García, Romero López, Sánchez Mendías, Trujillo.

Excusan su ausencia, debidamente justificada, los profesores Campaña, De la Cruz, Fdez Bartolomé, Fuentes Viñas, Gámiz, Gervilla, Gijón, Martín Romera, Mingorance, El Homrani, Pareja, Romero Rodríguez y Villena

1. Se expone en primer lugar el informe del Director, con los siguientes puntos:

1. En primer lugar, congratularnos porque el curso académico está finalizando con éxito a pesar de las dificultades en la contratación durante el segundo semestre y los esfuerzos que desde nuestras peticiones al Vicerrectorado se han ido solicitando. Ya se han producido algunas altas de profesorado y consecuentemente bajas en los PSIS. Por ello, con satisfacción por la incorporación de nuestros compañeros, aprovechamos para agradecer los servicios prestados de Carmen Rocío Fernández, Marta Aparicio y Francisco Amado Pineda. Seguimos con el proceso de baremación de las plazas PAD con la intención de finalizarlas durante el mes de julio, que ya habrá menos actividad académica y podremos centrarnos en su finalización. El proceso es agotador y aprovecho para agradecer a toda la comisión su implicación, disponibilidad y esfuerzo y trabajo en ella. Mientras tanto el resto de PSIS seguirán contratados hasta que las plazas sean ocupadas, a sabiendas de que este curso volvemos a estar en la misma situación pues se han solicitado 4 profesores en Granada, 1 en Ceuta y 1 en Melilla.
2. Bienvenida al nuevo responsable de la administración del departamento, José Luis Iglesias Granados, con el ruego de nuestro apoyo conjunto en estos primeros momentos de adaptación al puesto de trabajo.
3. Notificación de la jubilación del profesor José Luis Gallego Ortega, y próximas (30/09/23) Juan Francisco Romero Barriga, Arturo Fuentes Viñas y Sebastián Sánchez Fernández, por parte del Vicerrectorado. Aprovechamos para agradecer el servicio prestado a este departamento a lo largo de este tiempo y su dedicación y empeño para la mejora de la educación universitaria.



4. Ruego para el cumplimiento de plazos en la petición de permisos del profesorado y la notificación de incidencias en la actividad docente, siempre justificando con detalle el motivo del permiso y estableciendo el plan de sustitución llegado el caso.
5. Indicar los esfuerzos que se están llevando a cabo, tanto a nivel organizativo como logístico, para que el profesorado pueda llevar a cabo estancias de 3 meses en el extranjero y puedan computar en el baremo de sus acreditaciones.
6. Felicitaciones a las personas que han solicitado sexenios de investigación y le han sido concedidos. Seis nuevos profesores que obtienen su primer sexenio o acumulan con brillantez.
7. Felicitaciones a nuestro compañero José María Romero Rodríguez por la obtención del premio nacional fin de carrera de educación, de manos del Sr. ministro de Universidades. Del mismo modo, por la obtención del premio a la excelencia en la movilidad docente otorgado por nuestra Universidad.
8. Informe de petición, por parte de la dirección de Pedagogía, de un establecimiento de rotación en asignatura compartida (Introducción a prácticas profesionales).
9. Resolución de la presidenta del Consejo Social de 31 de mayo de 2023, por la que se asigna el número de becas de colaboración en departamentos universitarios para la convocatoria del ministerio de educación y formación profesional del curso académico 2023-2024. Han sido concedidas 2 becas (el máximo de la UGR)
10. Informe de la distribución presupuestaria del Contrato Programa. Recibido en nuestra cuenta bancaria ingreso correspondiente al pago del CONTRATO PROGRAMA en el mes de junio de 2023 con importe de 11.590,34 euros, se lleva a cabo ingreso a las secciones departamentales de Ceuta y Melilla de las cantidades respectivas, según proporción del número de profesores y considerando la previsión económica para el curso académico 2022-2023, quedando del siguiente modo:
Sección Granada: 9090,34 euros
Sección Melilla: 1250 euros
Sección Ceuta: 1250 euros

Con esta partida, nuevamente, se intentarán llevar a cabo mejoras en los espacios docentes y/o otras necesidades de urgencia.

Por parte de Ceuta, la doctora Cuevas alude al problema de espacio también en Ceuta, y a los posibles cambios posteriores en el POD, tras la contratación.

El Dtor recuerda la complicación de los cambios en el POD. Alude a un compañero que está fuera de España, sin permiso, y que desea expresar su voto en contra al POD, lo cual no es posible por vía de correo, al querer reducirse 2 créditos de su asignación, que fue libre en su momento.

Por parte de Melilla, el doctor Rguez García también indica posibles modificaciones por las incorporaciones pendientes, agradeciendo a las compañeras Rguez y Ramos sus tareas de sustitución y al prof Amado sus labores. Adelanta la baja para Septiembre de la prof Marina García.



2. Se aprueba por asentimiento el Plan de Sustituciones por asignaturas. Se hace constar la complejidad de cuadrar la carga individual de cada uno con las sustituciones.
3. Se aprueban por asentimiento las guías docentes, advirtiendo también de la complejidad del proceso de filtro y aprobación hasta llegar a este órgano. El dtor agradece la labor del Secretario.
El prof. García Guzmán alude a una guía aprobada por otro dpto sin su consideración. La prof Campos, responsable de la misma en nuestro Dpto, añade que al parecer fue un error de la profesora del otro dpto. Se indica que no se produjeron cambios sustantivos, así que solo se hace constar el error de procedimiento.
4. Se aprueban 4 plazas de PAD para la sección de Granada, 1 para Ceuta y 1 para Melilla, por jubilaciones principalmente, y por reducción de carga de algunos compañeros tras la obtención del tercer sexenio.
5. No hay cursos, congresos, proyectos para esta convocatoria. Se expresa la conveniencia de dejar este punto abierto durante cierto tiempo para incluirlos. De tal manera, se incluye la petición de estancia del prof Carlomagno Sancho Noriega, de la Universidad de la Frontera de Perú, durante el mes de septiembre.
6. Ruegos y preguntas.

Antonio García solicita que se le comunique a la compañera que aprobó al guía sin consensuar que no lo haga en próximos años. La prof. Garcia Mtnez indica que ya se le ha hecho. La prof Campos reitera que se trató de un error de uso de la plataforma de la profesora en cuestión. El prfo Rguez García indica que los coordinadores no pueden solventar esos problemas. El problema se da por zanjado.

El dtor desea felices vacaciones y apela a la unidad del dpto en los próximos tiempos, por la trascendencia de los mismos en los planes de estudio y en la gestión del centro de Granada, facultad de ciencias de la educación. Lo que cuestiona si es políticamente correcto, pero sí muy conveniente para nuestro Dpto. Con asentimientos y palabras de aprobación, se confirma que es muy pertinente y totalmente correcto.

Granada, 29 de junio de 2023

Fdo. Antonio Vicente Rodríguez Fuentes
Secretario del Departamento